



Decanato

ACTA N^o 30

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
01 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:23 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Pablo Carrero, Rosa De Jesús, Andrés Mora y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, María González, Ramón Pino, Teresa Schwarzkopf y Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekdink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Morón y Jesús Albornoz.

Nota: El Lic. Ekdink Moreno se retiró a las 10:30 a.m., incorporándose en su lugar el Lic. Luis Salazar.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 27 del 11.10.11 (Total-menos punto 5.1)

1.2 Acta Ordinaria N° 28 del 18.10.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. inició a las 8:30 a.m. y finalizó a la 1:00 p.m. Se discutió la materia de urgencia y no se discutió la materia pendiente.
- La Comisión designada por el Consejo Universitario para investigar los hechos violentos del 10 de octubre, presentaron los videos y sugirieron al Rector que abriera el expediente y que se recomendara al agraviado denunciar ante la Fiscalía. Se decidió, a propuesta del Rector, se enviara al Consejo Jurídico Asesor porque, aparentemente, no se sabe quién puede abrir expediente.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se presentó el informe emitido por la Comisión designada por el Consejo Universitario para redactar propuesta de resolución sobre la instancia de adscripción de los Proyectos FONACIT-LOCTI. A tal efecto, esta Comisión acordó proponer:
 1. La Instancia de Adscripción de cada Proyecto será la Facultad (Núcleo o Extensión) o el Vicerrectorado Académico (para las Unidades Académicas adscritas al mismo).
 2. Queda claro que, la persona responsable de la Rendición de Cuentas es el Coordinador General de cada Proyecto y la supervisión quedará a cargo de la Instancia de Adscripción correspondiente.

Se aprobó no firmar los contratos y decirle al FONACIT que cambie los contratos. No se discutió el Plan II, ni el caso del 10% para los Contratados.

- El Rector no quiere firmar ningún contrato, ni siquiera el de la empresa contratista para la remodelación de la mezanina.

Prof. Wilfredo Quiñones manifestó su preocupación por la idea que tiene el Rector sobre la investigación. Indicó que cuando se hacen publicaciones, siempre se menciona a la ULA. El Rector dice que el problema no es quien administra el proyecto, sino quien

administra los recursos. El responsable es la Facultad de Ciencias. Sugirió que debemos nombrar una Comisión integrada por algunos investigadores, para que se dirija al FONACIT y plantee las trabas que pone la autoridad rectoral.

El Decano informó que, según lo dicho por el Rector, el dinero que llegará de los proyectos debería ser administrado como todo el dinero de la ULA. Informo que la próxima semana la Vicerrectora Académica, tiene una cita para reunirse con el Presidente del FONACIT.

Luego de una larga discusión sobre este tema y una vez escuchado las diferentes opiniones de los Consejeros, se planteó la siguiente propuesta: Nombrar dos Comisiones: una para redactar el documento dirigido al FONACIT y otra para que acompañe a la Vicerrectora a Caracas.

DECISIÓN: *Se aprobó designar a los Profesores Wilfredo Quiñones como Coordinador, José Miguel Delgado y Eulogio Chacón, a fin de que redacten un documento pronunciándose al respecto. Asimismo, se designó a las Profesoras Luz Thais Castro y Elsa Nieves para que viajen a Caracas junto con la Vicerrectora Académica.*

- No se discutió sobre los cargos vacantes.
- El Decano recordó a los Jefes de Departamentos sobre la Renovación de Contratos de los profesores contratados y llamar a los concursos de oposición.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de la Resolución N° CU-1725/11 de fecha 17.10.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó la renovación del aval institucional para el año 2012 de la “Escuela Venezolana para Enseñanza de la Matemática”

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Matemáticas)*

- Notificó de la Resolución N° CU-1766/11 de fecha 24.10.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Santos Adán López**, C.I. V-9.131.169, titular a D.E., como Representante del Departamento de Física y del Prof. **Juan Manuel Martín García**, C.I. V-10.716.017, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, en la categoría de Asistente a Tiempo Completo, para cubrir un cargo en el área de Física del Estado Sólido. Asimismo, notifican que ese Máximo Organismo designó al Prof. **Rafael Tovar**. Igualmente, aprobaron el programa objeto del concurso y las materias afines.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Jurado con copia al Departamento de Física)*

- Informó de la Resolución N° CU-1767/11 de fecha 24.10.11 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el **aval institucional** para la realización de la VI escuela Venezolana sobre la Enseñanza de la Física”, evento que se llevará a cabo en las instalaciones de esta Facultad, durante la semana comprendida del 26 al 30 de marzo de 2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Comité Organizador del evento)*

- Presentó la comunicación CU-1797/11 de fecha 24.10.11 del Consejo Universitario, en la cual notifican que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con el Reglamento de Cambio de Opción de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, ese Máximo Organismo aprobó incorporar en el literal “a” del

artículo 3, del Reglamento de Cambio de Opción, el siguiente texto: “con excepción de los regímenes anuales, según su pensum y el año que curse el o la solicitante”.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano indicó del problema que existe con los recursos de insuficiencias presupuestarias, no se pueden seguir comprando los gases.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación s/n de fecha 19.10.11 suscrita por el Prof. José Alexander Bustamante, Secretario de Asuntos Culturales-APULA, mediante la cual hace invitación a la segunda programación de la “**Ruta del Libro**”. Dicha actividad se reanuda los días 1 y 2 de noviembre en la Facultad de Humanidades en el marco de las Jornadas de creación y coloquio de Historia de Venezuela, los días 29 y 30 de noviembre en la Facultad de Ciencias, y los días 6 y 7 de diciembre (por confirmar) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 Informó de la comunicación s/n de fecha 24.10.11 suscrita por la Prof. **Liliana Valencia**, Coordinadora (E) de Pasantías de la Escuela Técnica Comercial “Simón Rodríguez”, mediante la cual presentan el Cronograma de Pasantías previsto para el Año Escolar 2011-2012. Asimismo, solicitan por escrito y a la mayor brevedad posible, la disponibilidad que se tenga al respecto, especificando el número de pasantes por mención y el plan de actividades a realizar por el estudiante durante el proceso de pasantías, según el perfil profesional que se anexa a esta comunicación, siendo estos requisitos indispensables para la ubicación de pasantes.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.4 Jefa del Departamento de Biología:

- Comentó sobre dos puntos que se discutieron en el Departamento: el primero fue relacionada con la Dedicación Exclusiva. La Profesora De Jesús dijo que propuso a los profesores que enviaran información sobre los soportes que pudiesen presentar para la evaluación, con el objeto de elevar una propuesta ante el Consejo de la Facultad, para que se considere en el Baremo algunos otros puntos.

Con relación a este punto, el Prof. **José Soto** informó que ya esta lista el modelo de la planilla digital para la evaluación de la Dedicación Exclusiva y solicitó que se coloque en Agenda del próximo martes 08.11.11, a las 10:00 a.m., para su presentación.

- La segunda información de la Prof. Rosa De Jesús, se relacionó con la discusión sobre Proyecto: “Caracterización del agua de consumo en el sector La Hechicera-Santa Rosa y Propuesta para su tratamiento”, realizado por un grupo de estudiantes de Ingeniería. Al respecto, el Consejo de Departamento tomó algunas decisiones que posteriormente se notificarán al Consejo de Facultad. En uno de los puntos se planteó que se limitara el tipo de alimentos que se venden en el cafetín y se colocara detrás de los bebedores de agua el aviso: “**Aguas no tratadas**”.

Con respecto a este punto el Decano informó que Aguas de Mérida presentó el proyecto para tratar el agua de La Hechicera, pero el Rector no quiere firmar el comodato.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. **Andrés Mora** dijo que los profesores siguen confusos con la Dedicación Exclusiva; lo importante es que la gente formalice su actividad de extensión
- Con respecto a la materia “Técnicas de Estudio”, informó que ya se tiene el material para el examen de suficiencia y fue entregado al Br. César Carrero, delegado estudiantil ante el Consejo de Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Director del ICAE:

- **Prof. Eulogio Chacón** informó que en las últimas tres semanas, el Instituto participó en un curso de Planificación para la Conservación de Escala de Paisajes para Postgrados, financiado por la Alianza Andes Tropicales y la Universidad de Los Andes. Resaltó que estuvieron más de diez días en las instalaciones del Hato El Piñero, perteneciente a la empresa socialista “Florentino” y reconoció del buen funcionamiento de dichas instalaciones. La persona encargada de dicho Hato es un Ingeniero Forestal graduado en la ULA y tiene postgrado en Gestión Ambiental, está dispuesto a que la Universidad se involucre en la Estación Biológica.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico:

- **Prof. Yelitza León**, recordó que esta semana comienza la programación para la conmemoración de los 11 años del Jardín Botánico. Indicó que entre las actividades culturales que se llevarán a cabo están: un Simposio, un homenaje a Jesús Hoyos. etc. El 27 de noviembre estará finalizando la programación. Informó que envió un correo electrónico a decaciens relacionado con el Café del Jardín Botánico que está integrado al Programa Educativo de conservación y comida sana.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicaciones de fecha 25.10.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 24.10.11, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivos A-2012 y B-2012** de las Bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	Nº Oficio
Vielma Omaña Wuanda Carolina	V-24.349.495	Física	A-2012	CD-067-11
Angulo Avendaño Franey Oliana	V-20.832.619	Biología	A-2012	CD-068-11
Villasmil Fernández Mairene Ch.	V-22.664.768	Química	B-2012	CD-069-11

Una vez consideradas las mismas, acordaron sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivos A-2012 y B-2012 de las Bachilleres antes mencionadas.

DECISIÓN: *Aprobadas tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a OFAE, ORE y a los bachilleres interesados)*

2.9 Comunicación COM/REV-EQUIV.003 de fecha 26.10.11 de la Comisión de Equivalencias y Reválidas, informando que en la Resolución de Estudio de Equivalencia N° 1724, concedida por esa misma Comisión, y posteriormente aprobada por el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria N° 07 celebrada el 09.03.10, perteneciente al Br. **Patiño Díaz Aitor**, C.I. V-18.125.015; se cometió un error administrativo involuntario en la asignatura **Laboratorio I de Física**, dada por equivalencia, la cual se le colocó la calificación de 10(Diez) puntos, en lugar de 15 (Quince) puntos, que es la correcta, según constancia de Notas emitida por la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería. Cabe señalar, que el referido bachiller es estudiante regular en la opción Ciencias-Química.

Asignatura	Calificación	Unidad de Crédito
Laboratorio I de Física	15	02

En tal sentido, solicitan a este Cuerpo la aprobación de la anulación de la Resolución de Equivalencia N° 1724 perteneciente al Br. **Patiño D. Aitor**, la cual están sustituyendo por la nueva planilla 003/2011, a fin de hacer la corrección ante la Oficina de OCRE

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante OCRE)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DPG-124/2011 de fecha 28.10.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado, solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para el Lic. **Simón E. Barrios R.**, C.I. V-15.754.606 estudiante del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, para asistir al VI Congreso Internacional de Materiales, a celebrarse en la ciudad de Bogotá (Colombia), donde presentará el trabajo titulado: "Síntesis y Caracterización de Almidón de Yuca Esterificada con Cadenas n-alquilicas de diferentes longitudes", desde el 27 al 30/11/2011.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad otorgar el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

3.2 Comunicación DPG-125/2011 de fecha 28.10.11 de la Coordinadora de la División de Postgrado, solicitando financiamiento con cargo a la Partida del Programa de Ayudas Económicas por la cantidad de Bolívares Quinientos exactos (Bs. 500,00), para la Lic. **Amal R. El Halah B.**, estudiante del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, para asistir al VI Congreso Internacional de Materiales, a celebrarse en la ciudad de Bogotá (Colombia), donde presentará el trabajo titulado: "Nuevo Hidrogeles Superabsorbentes Obtenidos a partir de Mono y Diitacononato de Metoxietilo con Acrilamida", desde el 27 al 30/11/2011.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad otorgar el aval (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

3.3 Comunicación CD-070-11 de fecha 31.10.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 31.10.2011, conoció la comunicación de Reincorporación Tardía en el presente período lectivo B-2011 de la Bachiller **Montero González Eliana de Jesús**, C.I. V-17.665.532, estudiante tesista de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, se

acordó sugerir al Consejo de la Facultad que autorice a OCRE para que procese la Reincorporación tardía en el presente período lectivo B-2011 de la Br. Montero, ya que presentará el Seminario 1 en los próximos días.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (8) votos a favor y una (1) abstención, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a la Comisión Docente y a la Br. Montero)*

3.4 Comunicación DQJ/334.11 de fecha 26.10.11 del Departamento de Química, solicitando Aval Institucional para el Bachiller **Ciro Antonio Rodríguez Villanueva**, C.I. V-14.655.279, a los fines de asistir y participar en la “LXI Convención Anual de ASOVAC, evento a realizarse en Maracay Estado Aragua, del 13 al 18 de Noviembre de 2011. En dicho evento el Br. Rodríguez presentará tres trabajos titulados: “Compuestos de Tipo Lignoide obtenidos de los Frutos de Phytolacca Icosandra L”; “Flavonoides Aislados de las Hojas de Simsia Pubescens Triana” y “Composición Química del Aceite Esencial de las Hojas e Inflorescencias de Stevia triflora D.C”, los cuales fueron aceptados para su presentación en la modalidad cartel.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (7) votos a favor y una (1) abstención otorgar el aval (Tramitar ante DAES)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Mayanin E. Rodríguez**, C.I.V-12.749.490, Asistente a Tiempo Completo, por cinco (05) días del 07 y el 11/Noviembre/2011, con la finalidad de asistir al encuentro Páramo andino: Puente entre Alturas, a celebrarse la ciudad de Quito (Conocoto-Ecuador). La Prof. Rodríguez manifiesta no tener carga docente durante esta semana.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (8) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación s/n de fecha 31.10.11 suscrita por los Bachilleres **Luis Paredes** Presidente del Comité Organizador de las Jornadas de Avances y **Edwar Vielma**, Secretario de Cultura, informando que entre los días 25 al 27 de enero 2012, se estarán celebrando en esta Facultad las “**III Jornadas de Avances en Biología**”, organizadas por el Centro de Estudiantes y asesoradas por la Jefa del Departamento de Biología. Por tal razón, hacen extensiva la invitación a dicho evento y, a su vez solicitan el Aval Académico e Institucional, para llevarse a cabo tal actividad.

DECISIÓN: *Se aprobó otorgar el aval con ocho (8) votos a favor y dos (2) abstenciones. (Tramitar ante el Consejo Universitario el aval institucional)*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-157 de fecha 24.10.11 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof^a. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Agregado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de cuarenta y dos (42) días a partir del 17/10/2011 (Permiso Prenatal).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-158 de fecha 24.10.11 remitiendo **Informe de Actividades realizadas** por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D. E., en su condición de Personal

Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, dicho informe comprende el **período 01/04/2011 al 30/09/2011**. Fecha de inicio como Personal Autorizado el 01/10/2001. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21/10/2011, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-159 de fecha 24.10.11 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la **Prórroga de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales**, del Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E., para continuar estudios en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, correspondiente al período 01/10/2011 al 30/09/2012. (Inicio bajo la condición de Personal Autorizado: 01/10/2001). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21/10/2011, aprobó la presente solicitud de Prórroga.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-160 de fecha 26.10.11 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof^a. **Elsa Nieves**, C.I. V-4.407.987, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de veintiún (21) días a partir del 20/10/2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-412 de fecha 21.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 21.10.2011, conoció y *aprobó*, las comunicaciones del Prof. Julio J. Quintero M. Director Encargado de la Escuela de Geografía, en donde nos informan que en el Consejo de Escuela de fecha 10.10.2011, fueron aprobadas las solicitudes de los bachilleres: **Angela Rosa Quero López**, C.I. V-19.069.394, **Fabián Fernando Zambrano Torres** C.I.V-18.964.622, **Gioconda Aramis Rivas Gil** C.I. V-18.309.097, **Mary Carmen Peña Vargas** C.I. V-17.699.944 y **Mayi Andreína Rondón Roa**, C.I. V-19.096.591, en donde solicitan cursar para el Semestre B-2011, la asignatura Ecología Aplicada, como materia optativa física, en su carrera. En conversación con el Prof. Dimas Acevedo, acepta a los bachilleres en esta asignatura.

DECISIÓN: *Aprobada la autorización*

4.6 Comunicación CDDB-413 de fecha 21.10.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 21/10/11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 20/10/11, enviada por la Br. **Alexandra Yanosky Dávila Moreno**, C.I. V-18.579.880, con el V^oB^o de la Prof. María Marcano, en donde solicita el Aval Institucional para una ayuda económica ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), Consejo de Desarrollo de Pregrado (CODEPRE) y la Dirección de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), a fin de asistir al XXII Congreso Venezolano de Fitopatología y a la "1^o Reunión sobre el Cultivo de Ajo", en calidad de asistente, el cual se realizará en Trujillo, del 08 al 11 del mes de noviembre del presente año. Anexamos comunicación y la carta aval del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación CDDB-414 de fecha 21.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 21/10/11, conoció y aprobó el contenido de las comunicaciones emanadas de

los profesores del Departamento de Biología, Centro Jardín Botánico (CJB) y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) sobre la Programación de las Asignaturas, Cronograma de Actividades, Plan de Evaluación y Lista de Material a ser utilizados en el desarrollo de las prácticas para el Semestre B-2011. Esta información fue solicitada por el Consejo de la Facultad según comunicación CON/FAC-747/09 de fecha 08/09/09, con respecto a "... 1. Todo Profesor de la Facultad debe entregar, en la Coordinación Docente del Departamento respectivo, el Programa de Evaluación de las asignaturas de su carga docente durante los primeros diez (10) días hábiles de inicio de clases de cada período lectivo..."

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

4.8 Comunicación CDDB-415 de fecha 25.10.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Influencia de la intensidad de luz sobre la calidad y desarrollo de embriones obtenidos por superovulación y transferidos en ratones NMRI", a ser presentado por la Br. **Pineda Payares Angélica María**, C.I. V-18.715.016, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rosa De Jesús de Durán (Tutora)

Amaranta Gómez

Mariana Muñoz

Belkis Quiñonez (Suplente- Facultad de Medicina U.L.A.)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-418 de fecha 25.10.11 solicitando la Contratación del siguiente preparador, a partir del 01 de noviembre de 2011.

Apellidos y Nombres	Cédula	Dedic	Sueldo	Lapso
Br. Duque Rangel Carlos Xavier Asignatura: Regulación	V-18.966.826	6 h/s	307,00	01.11.11– 31.12.11

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **María Josefina Marcano de Segovia**, C.I. V-5.311.333, Agregado a D.E., por cuatro (04) días del 08 al 11/Octubre/2011, con la finalidad de asistir al XXII Congreso Venezolano de Fitopatología, a celebrarse en el Núcleo Rafael Rangel-ULA (Trujillo), donde presentará un trabajo en la modalidad Cartel. Su carga docente será cubierta por la Prof. Luz Thais Castro

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.11 Comunicación DF-169/2011 de fecha 25.10.11 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **Marcos Peñaloza**, C.I. V-3.483.340, Asociado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días a partir del 17/10/2011. El Prof. Peñaloza se encuentra programado para salir de Año Sabático, a partir del 01/12/11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DF-171/2011 de fecha 26.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 25 de fecha 26/10/11, conoció el contenido del Oficio DFCD/078-11 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual envía el listado de los Profesores que cumplieron con entregar el Plan de Evaluación correspondiente al período lectivo B-2011. En tal sentido, ese cuerpo acordó, quedar en cuenta del contenido del mismo y remitirlo ante este cuerpo para su información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, Agregado a D.E., por cinco (05) días del 07 al 11/11/11, con el fin de asistir como ponente en el VII Encuentro de Matemáticas del Caribe Colombiano de Carácter Internacional, a realizarse en la ciudad de Barranquilla (Colombia). Su carga docente será cubierta por el Prof. Guelvis Mata.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Luisa Sánchez de Rosales**, C.I. V-10.109.494, Titular a D.E., por cinco (05) días del 28/11/11 al 02/12/11, con el fin de viajar a Panamá para atender asuntos de índole personal. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Comunicación DQJ.321/11 de fecha 21.10.11 remitiendo Acta del Consejo de Departamento, referente a las áreas prioritarias para el desarrollo de actividades académicas y de investigación bajo la figura de Beca, Autorización para cursar estudios y Año Sabático, la cuales ya fueron gestionadas ante la DAP en fecha 11.10.11.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ/325.11 de fecha 24.10.11 remitiendo el **Acta-Veredicto** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Enrique Millán Barrios**, C.I. V-5.706.226, Asociado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Asimismo, informan que el Consejo de Departamento revisó la resolución C.U. N°01078 sesión 26/06/06, del último ascenso del Prof. Millán y el mismo le corresponde ascender a partir del 16/10/2011. El informe de actividades fue aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 04.10.11.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/326.11 de fecha 25.10.11 remitiendo el **Acta-Veredicto** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Luis José Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad

de Los Andes (EPDI-ULA). Asimismo, informan que el Consejo de Departamento revisó la resolución C.U. N°0462 sesión 05/05/88, del último ascenso del Prof. Rojas y el mismo le corresponde ascender a partir del 01/10/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ/328.11 de fecha 25.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en el día 01/06/11, conoció y aprobó la incorporación del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Agregado a D.E., **en la condición de “Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva”**, a objeto de continuar cursando los estudios de **Doctorado** en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos de la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 01/09/11 hasta el 01/09/12. Cabe destacar, que la D.A.P había devuelto en fecha 13/06/11 según comunicación N° DAP-124774 la documentación del Profesor Zambrano motivado a que debía ser inscrito en el SARCEBS primeramente, esta fase ya se cumplió y en la reunión de Consejo de Departamento de fecha 18/10/11 quedó ratificada su incorporación. Es por ello que remiten nuevamente la documentación, a fin de que el Consejo de la Facultad nuevamente realice los trámites pertinentes ante la D.A.P para que se cumplan las formalidades pertinentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/329.11 de fecha 26.10.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 29/11 celebrada el 25/10/11, aprobó **Régimen Especial**, a la Br. **Deimar Medina**, C.I. V-117.068.597, para cursar la asignatura **Análisis Orgánico**, bajo esta modalidad, debido a que perdió la evaluación de las dos primeras muestras, por encontrarse cumpliendo con sus Pasantías Industriales en la Corporación Venezolana de Guayana Ferrominera Orinoco, C.A. Este Régimen Especial ha sido avalado por el Prof. Carmelo Rosquete, quien impartirá las clases, evaluaciones, cronograma de actividades, horarios y todo lo pertinente al Régimen Especial que se le ha otorgado a la Br. Medina.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.20 Comunicación DQJ/330.11 de fecha 26.10.11 informando de la situación irregular que se está presentando con el profesor **Jorge Uzcátegui**, referente a un permiso que solicitó en fecha 19/07/11, y a la vez detallar sobre las actuaciones realizadas a través del Departamento relacionadas con el caso.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 6.1*

4.21 Comunicación DQJ/331.11 de fecha 26.10.11 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado**, Titular a D.E., C.I. V-5.504.256, en su participación como Jurado Examinador Externo, en el Examen Calificador de la Estudiante de doctorado Lizaira V. Bello, en el Centro de Química del IVIC, durante los días del 20 al 21/10/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.10.11, conoció y aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ/332.11 de fecha 26.10.11 solicitando **Aval Institucional** para el Br. **Julio Abrahán Trejo Dávila**, C.I. V-5.504.256, a los fines de participar en “LXI Convención Anual de

ASOVAC”, a realizarse en Maracay Estado Aragua, del 13 al 18 de Noviembre de 2011, donde presentará el trabajo titulado: “Caracterización por Técnicas Espectroscópicas, Análisis Térmico y Difracción de Rayos-X del Anticonvulsivo Valproato de Sodio”.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ángel Ramón Gutiérrez Vera**, C.I. V-11.736.733, Asistente a D.E., por cuatro (04) días del 10 al 13/11/11, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de atender asuntos personales. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Andrés Abad**, C.I. V-8.946.533, Asociado a D.E., por tres (03) días del 28 al 30/10/11, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de atender asuntos personales. El Prof. Abad manifiesta no tener actividades docentes para los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.) se sanciona receso de 10 minutos.

Siendo las diez y treinta y tres minutos de la mañana (10:33 a.m.) se reinicia la sesión.

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ/278.11 de fecha 03.10.11 del Departamento de Química, informando que en fecha 28.09.11, se recibió comunicación electrónica del Prof. **Román Rodolfo Romero González**, C.I. V-11.662.410, Agregado a D.E., quien se encuentra realizando Estudios Doctorales desde el 01/10/2006 en el Departamento de Farmacognosia del Instituto de Biología de la Universidad de Leiden-The Netherlands, bajo la supervisión del Prof. Robert Verpoorte, donde manifiesta que no podrá reincorporarse por los momentos a su cargo como profesor adscrito al Departamento de Química, por diversas razones personales y profesionales, razón por la que presenta su renuncia como miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En cuanto a sus estudios doctorales manifiesta que ya los ha culminado, enviando un par de ejemplares de la tesis que serán recibidos próximamente. La defensa pública de la misma fue fijada para el 11.10.11, que posteriormente será enviada una copia debidamente legalizada del título doctoral.

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 En la sesión del día 15.11.11 fue aprobado en definitiva solamente este punto.

6.2 Comunicaciones CDDB-394 de fecha 07.10.11 del Departamento de Biología; DF-166/2011 de fecha 19.10.11 del Departamento de Física, DM/187.11 de fecha 13.10.11 del Departamento de Matemáticas y DQJ/311.11 de fecha 25.10.11 del Departamento de Química, mediante las cuales emiten opinión referente a los resultados de la matriculación bajo la modalidad OPSU para el período lectivo B-2011. Esta información fue solicitada por la Prof^a. Ivany Lozano Peñaloza, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, según comunicación UAC-028-11.

DECISIÓN: *Diferido*

Antes de darse inicio a la discusión de este punto el Decano propuso colocar en la Agenda A un punto que diga **Designación de Jurados**.

6.3 Comunicación s/n de fecha 25.10.11 suscrita por el Prof. **Fidel Muñoz Pinto**, mediante la cual solicita su ubicación en el escalafón, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ubicación del Personal Docente y de Investigación, aprobado por el Consejo Universitario según resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (8) votos y dos (2) abstenciones la designación de los Profesores **Andrés Eloy Mora** (Coordinador), **Belkis Ramírez** y **Reynaldo Ortíz** como integrantes del Jurado Ad-hoc que conocerán los recaudos presentados por el Prof. **Fidel Muñoz**, C.I. V-7.198.561, para su reclasificación en la categoría que le corresponda, según el Reglamento antes referido y a la valoración de sus credenciales. (Informar al Jefe del Departamento de Química con copia al Jurado)*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Circular N° CU-1304/11 de fecha 11.07.11 del Consejo Universitario, mediante la cual se acordó que en las Facultades, Núcleos y Extensiones, se establezcan los horarios y días de apertura y cierre de los portones de acceso vehicular y peatonal, para luego colocar avisos visibles en cada uno de los mismos, contentivos de esa información; asimismo, establecer las excepciones de estos horarios, es decir, los Decanos, o los Consejos de Facultades, Núcleos y Extensiones deberán expedir la correspondiente autorización para horarios y días no laborables. Igualmente, establecer un límite máximo de hora de salida en la noche, con la finalidad de evitar la permanencia de personas en dichas instalaciones, fuera de los horarios de actividades administrativas y docentes.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Sobre Renuncias de Becarios en el Exterior.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
01.11.11